



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL GOBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO: 9.684
FECHA DE REPERTORIO: 02/mar/2020
HORA DE REPERTORIO: 12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **REPUESTOS Y SERVICIOS RINES & TUERCAS RINTUERC CIA. LTDA.**, a favor de **MONICA ESTEFANIA VARGAS VILLAVICENCIO**, de fojas 23.100 a 23.103, Libro Sujetos Mercantiles número 3.774.

ORDEN: 9684



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 10 de marzo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DR. GEOVANNY GUZMÁN GONZALEZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DE GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de
..... fojas es igual al documento original
que me fue exhibido. 12 MAR 2020
Guayaquil,.....



0211508

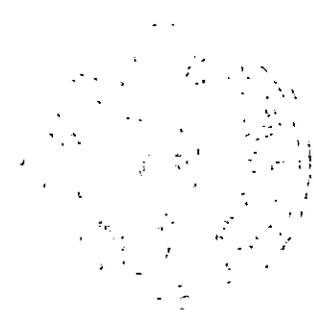
Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DE GU...



Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



TRAMITE: 30075-0041-20 12/03/20 11:34
DOCUMENTO: Razón de Inscripción registrada
XP: 727220



**PAGINA EN
BLANCO**

**PAGINA EN
BLANCO**

.....
.....
.....
.....



.....
.....
.....



Factura: 001-002-000062676



20200901059C00698

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901059C00698

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE MARZO DEL 2020, (11:00)

[Handwritten signature of Jorge Geovanny Guzmán González]

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL



Guayaquil, 3 de marzo de 2020.



Señor

DIEGO ANDRES SARMIENTO RIOS

Ciudad:

De mis consideraciones:

Con el presente comunico a Usted que la JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNICENTRO AUTOMOTRIZ TECNOCAR AUTOMOTRIZ-TECNOCAR S.A., celebrado el 3 de marzo de 2020, resolvió designarle PRESIDENTE de la compañía, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual cuando subrogue al Gerente General según consta en los Art. 9 y Art. 10 del estatuto social de la empresa.

El estatuto de la compañía TECNICENTRO AUTOMOTRIZ TECNOCAR AUTOMOTRIZ-TECNOCAR S.A, consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, abogada Cecilia Calderón Jácome, el 15 de abril de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de mayo de 2015.

Particular que le comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

MONICA SCARLET VILLAVICENCIO ESCANDON

C. I.- 0101830404

GERENTE GENERAL.

ACEPTACION.

Yo, DIEGO ANDRES SARMIENTO RIOS, expresamente ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía TECNICENTRO AUTOMOTRIZ TECNOCAR AUTOMOTRIZ-TECNOCAR S.A, y prometo desempeñar el mismo, de acuerdo a la ley y los estatutos por el tiempo para el cual he sido designado. Guayaquil, 4 de marzo de 2020.

DIEGO ANDRÉS SARMIENTO RIOS

CC.-1104601826

ESTADO DE ESTE DOCUMENTO CONSTA EN EL REGISTRO MERCANTIL

PAGINA EN
BLANCO

PAGINA EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:10.672
FECHA DE REPERTORIO:06/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TECNICENTRO AUTOMOTRIZ TECNOCAR AUTOMOTRIZ-TECNOCAR S.A.**, a favor de **DIEGO ANDRES SARMIENTO RIOS**, de fojas 22.627 a 22.630, Libro Sujetos Mercantiles número 3.691.

ORDEN: 10672



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 09 de marzo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DR. GEOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de
2 fojas es igual al documento original que me fue exhibido.
Guayaquil, 2. MAR. 2020



Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

0211282

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



PAGINA EN
BLANCO®

PAGINA EN
BLANCO®

Los productos de esta marca son propiedad de la
PAGINA EN BLANCO S.A. y se prohíbe su uso
sin el consentimiento escrito de la misma.
Toda infracción será perseguida legalmente.
PAGINA EN BLANCO S.A. - Madrid, España
Tel. 91 400 00 00 - Fax 91 400 00 01
www.paginaenblanco.com



Factura: 001-002-000062675



20200901059C00697

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901059C00697

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE MARZO DEL 2020, (10:59).

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

